



CUENTA PÚBLICA
2015
TOMO I
DE RESULTADOS GENERALES

Cuenta Pública
Primer Semestre
Entidad Federativa de Sinaloa



2015

I. PRESENTACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

CUENTA PÚBLICA PRIMER SEMESTRE 2015

La transparencia es un principio fundamental de la administración pública; las obras y los programas de gobierno, los servicios, los gastos administrativos y las inversiones, son las acciones cotidianas para alcanzar un estado de bienestar.

La Cuenta Pública del Estado de Sinaloa, fortalece la cultura de rendición de cuentas y la práctica de la transparencia en la gestión pública, en estricto apego a los **Artículos 52, 53 y 54** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** (DOF 31- Dic-2008), al **Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas** (DOF 30-DÍC-2013), y a la **Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros y Demás Información Contable** (DOF 6-Oct-2(D14)), mismos que fueron emitidos por el **Consejo Nacional de Armonización Contable** (COÑAC), por lo que la Estructura que se presenta obedece al contenido establecido en los documentos antes señalados.

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 65, inciso VI** y en los términos que establece el **Artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa**, el **Poder Ejecutivo a través de la Secretaria de Administración y Finanzas, somete a consideración del H. Congreso del Estado de Sinaloa, la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.**

La presente **Cuenta Pública** concentra de manera ordenada, la información que permite a detalle aspectos sobre los Activos y Pasivos, Ingresos y Gastos, así como de los resultados alcanzados en la ejecución de Acciones, Proyectos y Programas públicos.

En razón de lo anterior, la **Cuenta Pública** presenta la siguiente **Estructura**:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

Tomo I Resultados Generales

Tomo II Estados Financieros Consolidados

Tomo III Poder Ejecutivo

Tomo IV Poder Legislativo

Tomo V Poder Judicial

Tomo VI Órganos Autónomos

Tomo VII Sector Paraestatal

Tomo I Resultados Generales; presenta un análisis cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal del sector público presupuestario, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidos en la materia en el programa económico anual, y se integra por los siguientes apartados; **(Art. 53 de la LGCG)**.

1. Panorama Económico
2. Ingresos Presupuestarios
3. Gastos Presupuestarios
4. Postura Fiscal
5. Deuda Pública

Tomo II Estados Financieros Consolidados; presenta la información de los (5) cinco Estados Financieros Contables Consolidados y sus notas, integrados por los Poderes Ejecutivo, Legislativo, y Judicial, y los Órganos autónomos del Estado de Sinaloa, de acuerdo con la Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, (**DOF - Acuerdo 6 - Oct - 2014**).

Estado de Situación Financiera
Estado de Actividades
Estado de Variación de la Hacienda Pública
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Estado de Flujos de Efectivo

Tomo III Poder Ejecutivo; presenta información que consta de estados financieros de conformidad con los Artículos 46 y 47 de la LGCG y al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (DOF - 6 - Oct - 2014).

I. INFORMACION CONTABLE

Estado de Actividades
Estado de Situación Financiera
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Estado Analítico del Activo
Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos
Estado de Variación de Hacienda Pública
Estado de Flujos de Efectivo
Informe de Pasivos Contingentes
Notas a los Estados Financieros

II. INFORMACION PRESUPUESTARIA

Estado Analítico de Ingresos
Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Estado Analítico de Ingresos por Concepto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación
Funcional-Programática
Endeudamiento Neto
Intereses de la Deuda
Indicadores de Postura Fiscal**

III. INFORMACION PROGRAMATICA

**Gastos por Categoría programática
Programas y Proyectos de Inversión
Indicadores de Resultados**

IV. INFORMACION ADICIONAL (ANEXOS), que contienen la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 69 de la relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas respectivamente, En este Tomo se incluyen cuatro Anexos;

**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras**

Tomo IV Poder Legislativo; presenta información que consta de estados financieros de conformidad con los Artículos 46 y 47 de la LGCG y al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (DOF - 6 - Oct. - 2014).

I. INFORMACION CONTABLE

**Estado de Actividades
Estado de Situación Financiera
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Estado Analítico del Activo
Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos
Estado de Variación de Hacienda Pública
Estado de Flujos de Efectivo
Informe de Pasivos Contingentes
Notas a los Estados Financieros**

II. INFORMACION PRESUPUESTARIA

**Estado Analítico de Ingresos
Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Estado Analítico de Ingresos por Concepto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación
Administrativa
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica
(Tipo de Gasto)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación
Funcional-Programática
Endeudamiento Neto
Intereses de la Deuda**

Indicadores de Postura Fiscal

III. INFORMACION PROGRAMATICA

**Gastos por Categoría programática
Programas y Proyectos de Inversión
Indicadores de Resultados**

IV. INFORMACION ADICIONAL (ANEXOS), que contienen la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 69 de la Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas respectivamente, En este Tomo se incluyen cuatro Anexos.

**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas
Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras**

Tomo V Poder Judicial; presenta información que consta de estados financieros de conformidad con los Artículos 46 y 47 de la LGCG y al Capítulo VII DEL Manual de Contabilidad Gubernamental (DOF - 6 - Oct. - 2014).

I. INFORMACION CONTABLE

**Estado de Actividades
Estado de Situación Financiera
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Estado Analítico del Activo
Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos
Estado de Variación de Hacienda Pública
Estado de Flujos de Efectivo
Informe de Pasivos Contingentes
Notas a los Estados Financieros**

II. INFORMACION PRESUPUESTARIA

**Estado Analítico de Ingresos
Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Estado Analítico de Ingresos por Concepto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional-Programática**

Endeudamiento Neto
Intereses de la Deuda
Indicadores de Postura Fiscal

III. INFORMACION PROGRAMATICA

Gastos por Categoría programática
Programas y Proyectos de Inversión
Indicadores de Resultados

IV. INFORMACION ADICIONAL (ANEXOS), que contienen la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 69 de la Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas respectivamente, En este Tomo se incluyen cuatro Anexos.

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras

Tomo VI Organismos Autónomos; presenta información que consta de estados financieros de conformidad con los **Artículos 46 y 47 de la LGCG y al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (DOF - 6 - Oct. - 2014).**

I. INFORMACION CONTABLE

Estado de Actividades
Estado de Situación Financiera
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Estado Analítico del Activo
Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos
Estado de Variación de Hacienda Pública
Estado de Flujos de Efectivo
Informe de Pasivos Contingentes
Notas a los Estados Financieros

II. INFORMACION PRESUPUESTARIA

Estado Analítico de Ingresos
Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Estado Analítico de Ingresos por Concepto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional-Programática

Endeudamiento Neto
Intereses de la Deuda
Indicadores de Postura Fiscal

III. INFORMACION PROGRAMATICA

Gastos por Categoría programática
Programas y Proyectos de Inversión
Indicadores de Resultados

IV. INFORMACION ADICIONAL (ANEXOS), que contienen la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental , y 69 de la Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas respectivamente, En este Tomo se incluyen cuatro Anexos.

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras

Tomo VII Sector Paraestatal; atendiendo al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Publicas, este Tomo, se desagregara conforme a su Clasificación Administrativa (DOF 7-Jul-2011), y presenta información que consta de estados financieros.

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

b.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

b.2 Instituciones Públicas de Seguridad Social

I. INFORMACION CONTABLE

Estado de Actividades
Estado de Situación Financiera
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Estado Analítico del Activo
Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos
Estado de Variación de Hacienda Pública
Estado de Flujos de Efectivo
Informe de Pasivos Contingentes
Notas a los Estados Financieros

II. INFORMACION PRESUPUESTARIA

Estado Analítico de Ingresos
Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Estado Analítico de Ingresos por Concepto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica

(Tipo de Gasto)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación

Funcional-Programática

Endeudamiento Neto

Intereses de la Deuda

Indicadores de Postura Fiscal

III. INFORMACION PROGRAMATICA

Gastos por Categoría programática

Programas y Proyectos de Inversión

Indicadores de Resultados

IV. INFORMACION ADICIONAL (ANEXOS), que contienen la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 69 de la Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas respectivamente, En este Tomo se incluyen cuatro Anexos.

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras

Con los esfuerzos coordinados entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, así como de las Entidades del Sector Paraestatal, se ha logrado generar la presente Cuenta Pública, que se constituye no solo como un referente para la rendición de cuentas en el cumplimiento del Mandato Constitucional, sino que también lo es de cara a la sociedad civil del Estado de Sinaloa.

TOMO I RESULTADOS GENERALES

DOCUMENTOS DE RESULTADOS

I. PANORAMA ECONOMICO

ECONOMIA ESTATAL

Los resultados de los principales indicadores macroeconómicos apuntan a que durante el segundo trimestre de 2015, la economía mexicana mantuvo un desempeño consistente con una aceleración del crecimiento, que se sustenta en los siguientes indicadores:

Durante el bimestre abril-mayo de 2015 el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) y sus componentes, tuvo una expansión anual de 1.8 por ciento. A su interior se registró la siguiente evolución:

- Las actividades primarias aumentaron a una tasa anual de 5.6 por ciento.
- La producción industrial registró un crecimiento anual de 0.1 por ciento.

- La minería disminuyó a una tasa anual de 8.2 por ciento. La minería petrolera cayó a una tasa anual de 9.8%, mientras que el resto de la actividad extractiva se redujo en 1.8 por ciento.
 - La producción manufacturera creció a un ritmo anual de 2.4 por ciento.
 - Durante el bimestre abril-mayo de 2015, la construcción se incrementó a una tasa anual de 3.1 por ciento.
 - La generación de electricidad y suministro de agua y gas aumentó a una tasa anual de 1.4 por ciento.
- La oferta real de servicios tuvo un crecimiento anual de 2.6 por ciento.

Por su parte, los indicadores de la demanda agregada han observado la siguiente evolución:

- En el segundo trimestre de 2015, el valor real de las ventas de los establecimientos afiliados a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) se incrementó a un ritmo anual de 6.4 por ciento.
- En abril de 2015, el consumo privado en el mercado interior registró un crecimiento anual de 2.3 por ciento.
- Durante el periodo abril-junio de 2015, el índice de confianza del consumidor creció a una tasa anual de 2.2 por ciento.
- Durante abril de 2015, la formación bruta de capital fijo tuvo un crecimiento anual de 5.3 por ciento.
- Durante el segundo trimestre de 2015, las exportaciones de mercancías tuvieron una disminución anual de 3.7% en dólares nominales.

En este contexto, los principales indicadores de las actividades económicas en el estado presentaron el siguiente comportamiento:

Indicadores Económicos

Industria manufacturera

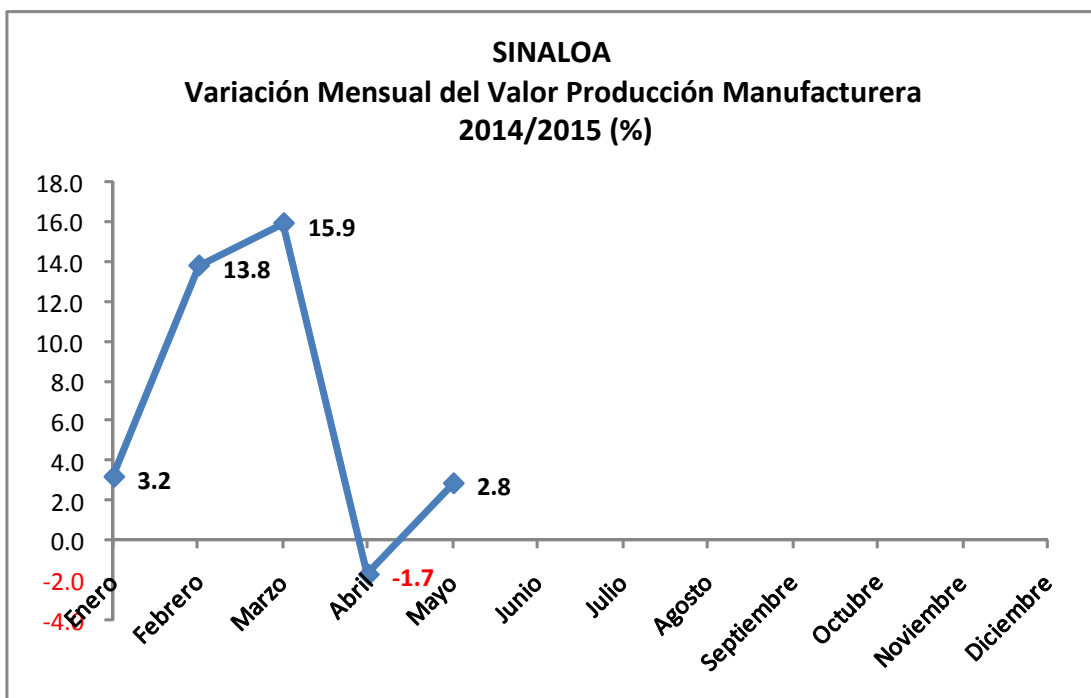
Valor de la producción

De acuerdo a los resultados arrojados por el Sistema de Cuentas Nacionales de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el valor acumulado de los bienes generados por la industria manufacturera sinaloense en el periodo enero-mayo de 2015 ascendió a 4 mil 777 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6.77% respecto al valor generado en el mismo periodo de 2014.

SINALOA. Industria Manufacturera
valor mensual de la producción 2013-2015
(miles de pesos)

Mes	Año			Variación 2014/15	
	2013	2014	2015	Absoluta	%
Enero	2,910,811	2,762,023	2,849,660	87,637	3.2
Febrero	2,832,996	2,661,938	3,028,431	366,493	13.8
Marzo	2,929,055	2,857,919	3,312,059	454,140	15.9
Abril	2,654,558	2,822,892	2,774,121	-48,771	-1.7
Mayo	2,699,443	2,734,812	2,812,628	77,816	2.8
Junio	2,471,858	2,686,346			
Julio	2,665,197	2,753,896			
Agosto	2,601,960	2,583,949			
Septiembre	2,304,700	2,497,705			
Octubre	2,595,368	2,665,740			
Noviembre	2,421,223	2,513,963			
Diciembre	2,424,561	2,658,414			
Acumulado a mayo	14,026,863	13,839,584	14,776,899	937,315	6.77

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.
 Cifras preliminares



Generación de Energía eléctrica

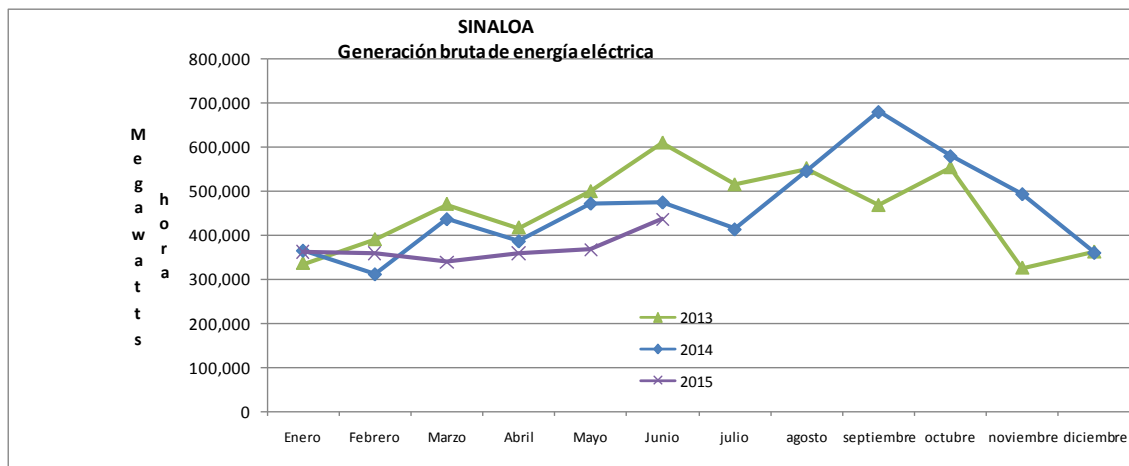
De acuerdo a la estadística del sector energía generada por la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, en el periodo enero-junio de 2015 el promedio mensual de la generación de energía eléctrica en el estado de Sinaloa fue de 370,453 megawatts-hora, mientras que en el mismo periodo de 2014 éste ascendió a 459,741, lo que arroja un decremento promedio de 19.4% en este indicador.

Sinaloa
Generación Bruta de Electricidad

Mes	Megawatts-hora			Diferencia 2014/15	
	2013	2014	2015	Absoluta	%
Enero	335,911	365,021	362,551	-2,470	-0.7
Febrero	389,904	311,475	359,408	47,932	15.4
Marzo	470,439	436,460	339,634	-96,826	-22.2
Abril	416,895	386,165	359,274	-26,891	-7.0
Mayo	499,330	471,909	366,608	-105,301	-22.3
Junio	610,016	474,524	435,242	-39,282	-8.3
Julio	514,716	413,312			
Agosto	551,726	545,638			
Septiembre	467,658	679,614			
Octubre	553,815	579,325			
Noviembre	325,291	493,310			
Diciembre	361,830	360,138			
Promedio	458,128	459,741	370,453	-89,288	-19.4

FUENTE: Secretaría de Energía

Observando el comportamiento de la generación bruta de electricidad, en el periodo enero-junio de 2015, comparado con el año anterior, sólo en el mes de febrero es positivo, mientras en el resto de los meses su comportamiento fue negativo, como se observa en la gráfica siguiente:



Industria de la construcción

Durante el periodo enero-mayo de 2015, la industria de la construcción no ha recuperado su dinamismo, sin embargo, a partir de marzo de 2015 presentó un incremento importante, que arroja un valor positivo en el periodo.

El valor total de la producción de la industria de la construcción en Sinaloa en el mes de mayo de 2015 se ubicó 817.4 millones de pesos, lo que significa un incremento del 0.3%, respecto al valor generado en el mismo mes de 2014.

Por lo que respecta al valor acumulado de los productos generados por la industria de la construcción, en el periodo enero-mayo de 2015 ascendió a 3 mil 762.6 millones de pesos, presentando un decremento de 0.8% respecto al valor generado en el mismo periodo de 2014.

SINALOA. Industria de la construcción
Valor total de la producción por mes 2014-2015
(millones de pesos corrientes)

Mes	Año		Variación	
	2014	2015	Absoluta	%
Enero	749.4	539.7	-209.7	-28.0
Febrero	769.9	685.8	-84.2	-10.9
Marzo	717.7	915.3	197.5	27.5
Abril	742.6	804.5	61.9	8.3
Mayo	814.8	817.4	2.6	0.3
Junio	786.1			
Julio	810.9			
Agosto	977.1			
Septiembre	984.3			
Octubre	1,001.1			
Noviembre	866.2			
Diciembre	911.2			
Acumulado a mayo	3,794.5	3,762.6	-31.9	-0.8

Actividad comercial

La actividad comercial, medida a través de la encuesta mensual sobre empresas comerciales que realiza el INEGI en el país, arroja que el Índice de ingreso por suministro de bienes y servicios en Sinaloa al por mayor, en el mes de mayo de 2015 presentó un decremento de 9.3% respecto al mismo mes de 2014, al presentar un índice de 113.0 mientras que en el año anterior fue de 113.0; por su parte, el Índice al por menor presentó un incremento de 10.7% en el mismo periodo.

La variación promedio del Índice por suministro de bienes y servicios al por mayor en el periodo enero-mayo de 2015 fue positiva en 0.5% comparado con 2014; por su parte la variación promedio del Índice al por menor en este periodo fue negativo en 3.7 por ciento.

COMERCIO INTERNO. Índice de Ingreso por Suministro de Bienes y Servicios, Sinaloa.

(Base 2008=100)

Periodo	Índice						Variación 2014/2015(%)	
	Al por mayor			Al por menor			Mayoreo	Menudeo
	2013	2014	2015	2013	2014	2015		
Enero	113.7	115.9	116.9	114.2	141.3	124.7	1.9	-11.7
Febrero	110.8	109.0	104.7	102.7	107.4	121.5	-1.6	13.1
Marzo	101.5	104.4	107.4	124.9	127.2	137.5	2.9	8.1
Abril	111.3	106.0	104.4	116.0	126.4	130.6	-4.8	3.3
Mayo	125.6	113.9	113.0	127.1	131.9	146.0	-9.3	10.7
Junio	116.6	126.4		126.7	136.7			
Julio	117.8	126.7		132.8	142.0			
Agosto	118.8	111.7		131.9	144.5			
Septiembre	105.8	123.3		122.0	129.1			
Octubre	142.4	134.2		129.6	140.9			
Noviembre	123.5	118.4		138.9	144.2			
Diciembre	114.7	120.1		171.2	173.4			
promedio mensual	116.9	117.5	109.3	128.2	137.1	132.1	0.5	-3.7

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

En lo que respecta al Índice de las mercancías compradas para su reventa al por mayor, realizadas por las empresas comerciales de Sinaloa, en el mes de mayo de 2015 fueron menores en 4.6%, al presentar un índice de 118.1 mientras que en el mismo mes de 2014 fue de 123.8; las correspondientes al por menor presentaron un incremento de 8.2% en el mes analizado.

La variación promedio mensual del Índice de las mercancías compradas para su reventa al por mayor en Sinaloa en el periodo enero-mayo de 2015 estuvo por debajo del promedio de 2014 en 7.1%; mientras el promedio al por menor presentó un decremento de 5.4% en el periodo analizado.

COMERCIO INTERNO. Índice de las Mercancías Compradas para su Reventa, Sinaloa.

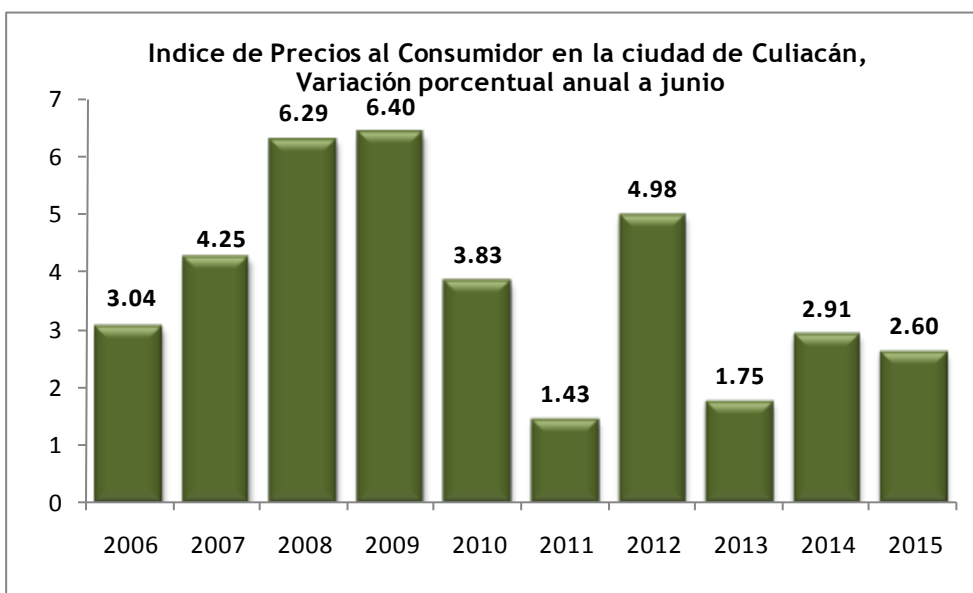
(Base 2008=100)

Periodo	Índice						Variación 2014/2015(%)	
	Al por mayor			Al por menor			Mayoreo	Menudeo
	2013	2014	2015	2013	2014	2015		
Enero	108.8	111.2	106.5	116.1	147.6	120.3	-4.2	-18.5
Febrero	106.1	102.0	100.7	111.2	114.2	123.4	-1.3	8.1
Marzo	101.5	112.7	112.6	135.0	145.1	146.8	-0.1	1.2
Abril	113.0	108.9	108.1	141.7	130.6	133.6	-0.7	2.3
Mayo	135.1	123.8	118.1	127.7	127.5	138.0	-4.6	8.2
Junio	136.7	127.4		166.1	161.0			
Julio	124.4	135.0		151.8	164.4			
Agosto	112.5	113.8		126.0	125.3			
Septiembre	112.8	123.4		113.4	125.4			
Octubre	123.3	125.9		141.6	144.8			
Noviembre	115.2	108.7		151.1	142.2			
Diciembre	116.3	118.2		156.7	151.8			
promedio mensual	117.1	117.6	109.2	136.5	140.0	132.4	-7.1	-5.4

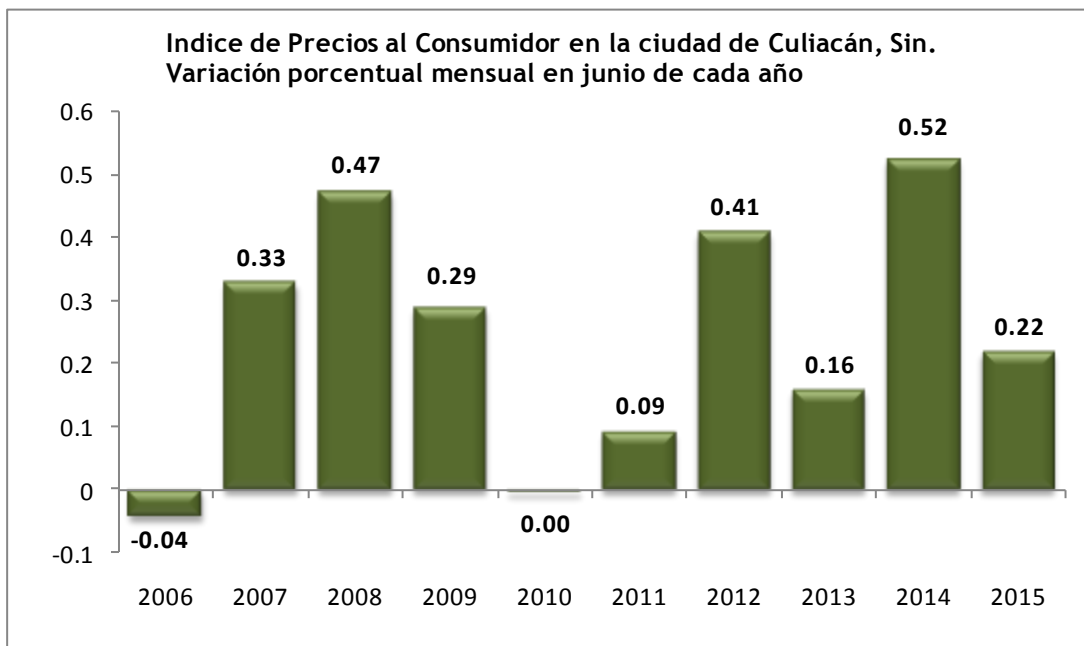
FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

Inflación

La inflación anualizada en la ciudad de Culiacán en junio de 2015, se ubicó en 2.60%, mientras que en el mismo mes de 2014 fue de 2.91%, presentando una disminución de 31 puntos base en el periodo.



La inflación en junio de 2015 presentada en la ciudad de Culiacán, respecto a la observada en mayo del mismo año, presentó una variación de 0.22%, mientras que la observada en 2014 fue de 0.52%.



Trabajadores Asegurados en el IMSS

Durante el segundo trimestre de 2015 la afiliación de trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentó un desempeño favorable, observando en promedio mensual de 2015 un incremento de 19 mil 963 nuevas plazas laborales con respecto al periodo de 2014. Cabe señalar que de las nuevas plazas creadas en el segundo trimestre de 2015, un total de 12 mil 210 corresponden a plazas de carácter permanente, las plazas eventuales de la ciudad presentaron un incremento de 409 empleos, mientras que los eventuales del campo tuvieron un incremento de 7 mil 344 empleos.

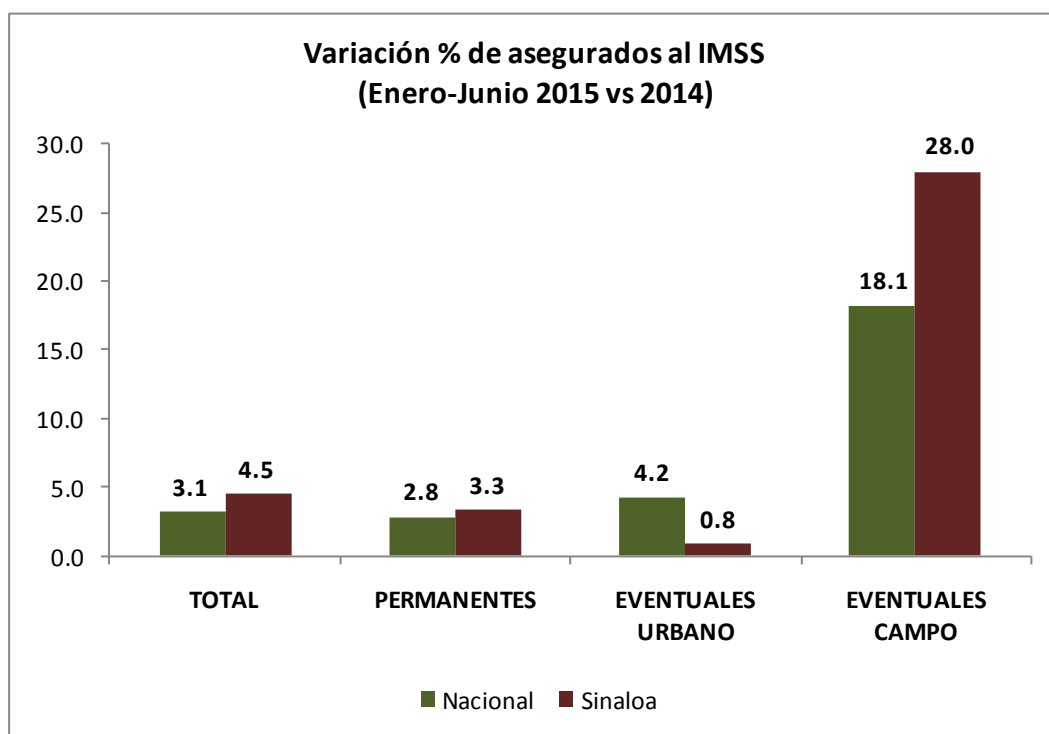
En junio de 2015, los trabajadores afiliados al IMSS en Sinaloa fueron 451 mil 372 trabajadores, de los cuales 387 mil 804 corresponden a empleos permanentes, 51 mil 523 empleos eventuales de la ciudad y el restante (12,045) a empleos eventuales del campo, con lo cual se tuvo un incremento de 5.0% en el número de trabajadores asegurados comparados con el mismo mes de 2014.

SINALOA
Trabajadores asegurados en el IMSS
según carácter permanente o eventual
2013-2015

Concepto	2014				2015				variación 2014/2015(%)			
	Total	Perma- nentes	Eventua- les de Ciudad	Eventua- les del Campo	Total	Perma- nentes	Eventua- les de Ciudad	Eventua- les del Campo	Total	Perma- nentes	Eventua- les de Ciudad	Eventua- les del Campo
Enero	445,977	362,784	47,979	35,214	474,406	377,874	50,073	46,459	6.4	4.2	4.4	31.9
Febrero	449,675	365,465	49,906	34,304	474,875	379,983	50,390	44,502	5.6	4.0	1.0	29.7
Marzo	449,226	365,330	49,660	34,236	478,257	381,868	51,403	44,986	6.5	4.5	3.5	31.4
Abril	440,523	365,525	48,691	26,307	471,261	383,403	50,731	37,127	7.0	4.9	4.2	41.1
Mayo	432,612	367,040	48,179	17,393	452,276	385,448	50,374	16,454	4.5	5.0	4.6	-5.4
Junio	430,076	368,716	49,903	11,457	451,372	387,804	51,523	12,045	5.0	5.2	3.2	5.1
Julio	432,686	371,478	51,082	10,126								
Agosto	436,968	371,138	50,800	15,030								
Septiembre	449,030	374,140	52,175	22,715								
Octubre	463,425	378,231	53,384	31,810								
Noviembre	468,756	380,231	53,329	35,196								
Diciembre	466,390	376,158	48,991	41,241								
Promedio Mensual	447,112	370,520	50,340	26,252	467,075	382,730	50,749	33,596	4.5	3.3	0.8	28.0

Cifras de acuerdo a la nueva metodología para registrar trabajadores asegurados del IMSS
 FUENTE: STyPS. Con base en cifras del IMSS

El promedio mensual en el segundo trimestre de 2015 de trabajadores asegurados al IMSS, presentó un incremento de 4.5% comparado con 2014; lo cual fue resultado de un incremento en el número de empleos permanentes del 3.3%, un aumento del 0.8% en los empleos de carácter eventual de la ciudad y un 28.0% en los trabajadores eventuales del campo.



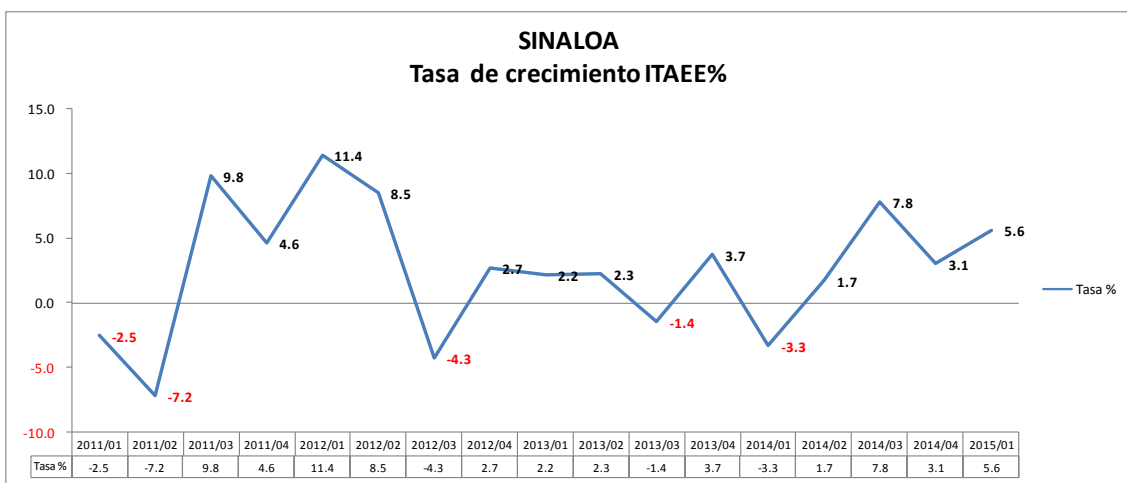
Fuente: STyPS

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

El Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAE), es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de la entidad y suministra información más oportuna y con mayor desagregación temporal que el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) anual.

El ITAE es un adelanto del PIB, sin embargo se debe considerar que para el caso del sector primario, la medición de la actividad trimestral no coincide con los cálculos anuales del PIB estatal, en virtud de que el cálculo de coyuntura de la agricultura se realiza tomando en consideración el año calendario, mientras en los cálculos anuales se incorporan los resultados del año agrícola.

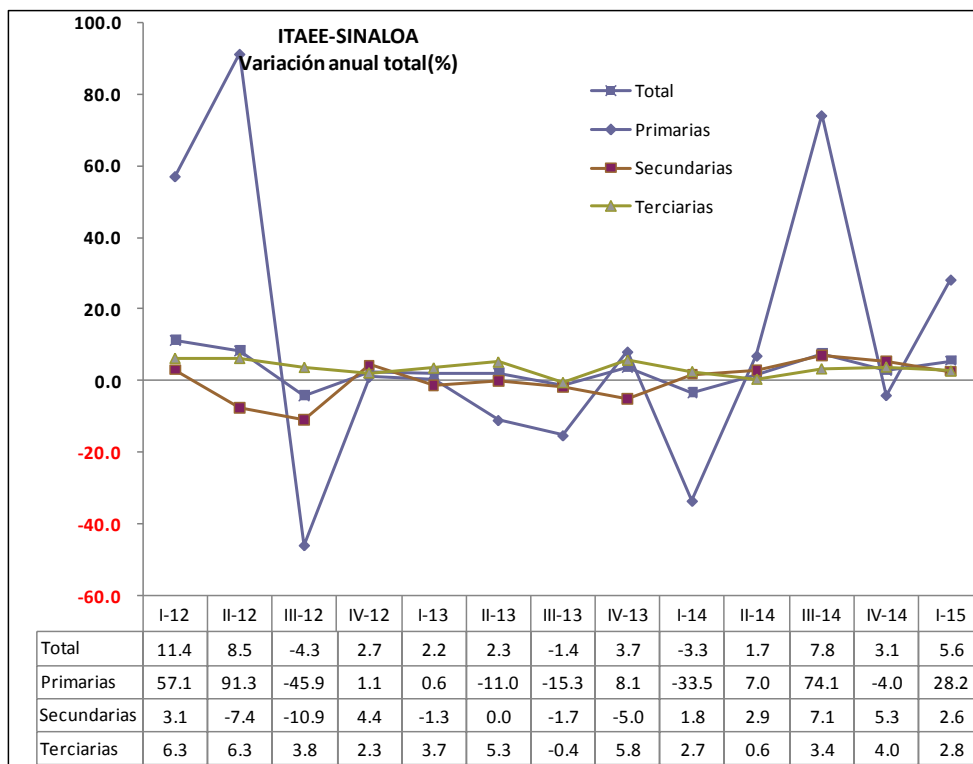
El resultado para Sinaloa publicados por el INEGI de este indicador durante el primer trimestre de 2015, presentó un incremento anual de 5.6% después de haber tenido una caída del 3.3% en el primer trimestre de 2014.



Fuente INEGI. Año Base= 2008

Resultados por Grupos de Actividades

Las actividades primarias en Sinaloa observaron un incremento del 28.2% en el primer trimestre de 2015, con respecto al mismo periodo de 2014; superando la caída del 4.0% del cuarto trimestre de 2014.



Fuente INEGI. Año Base= 2008

Las actividades secundarias de Sinaloa presentaron un crecimiento de 2.6%, en el trimestre de referencia.

Por su parte, las actividades terciarias tuvieron un crecimiento de 2.8% en el primer trimestre de 2015 con respecto al mismo trimestre de 2014.

II. INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Al segundo trimestre de 2015, los ingresos públicos del Estado de Sinaloa, comparados con el mismo periodo de 2014, fueron menores en 1.2% en términos reales.

Ingresos Totales

Los ingresos totales del Gobierno del Estado en el periodo enero-junio de 2015 ascendieron a 22 mil 109 millones de pesos, y se obtuvieron 353 millones de pesos más a los recaudados en el mismo periodo de 2014; en términos relativos presentan un decremento real de 1.2 por ciento.

INGRESOS ORDINARIOS (millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Ingresos Propios	2,125	2,336	210	6.8
Participaciones Federales	7,550	7,815	265	0.6
Ramo 33	7,515	5,646	-1,869	-27.0
Transf., Asig., Sub. y Otras Ayudas	4,473	6,313	1,840	37.2
Financiamiento	93	0	-93	0.0
Total	21,756	22,109	353	-1.2

Al cierre del segundo trimestre 2015, de acuerdo a la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos propios por un monto de 2 mil 336 millones de pesos y en el mismo periodo de 2014 ingresaron 2 mil 125 millones de pesos, lo que representa una variación positiva absoluta de 210 millones de pesos, misma que representa un crecimiento real del 6.8%.

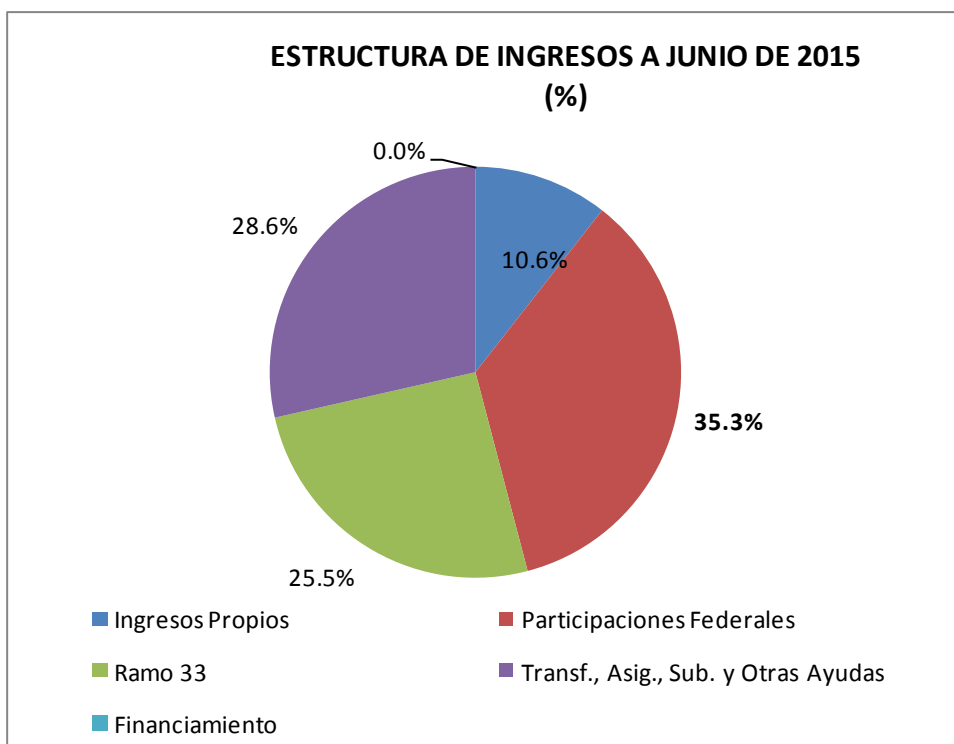
Las participaciones federales recibidas por la Hacienda Pública Estatal al segundo trimestre de 2015 fueron del orden de 7 mil 815 millones de pesos, y en el mismo periodo del año previo fueron 7 mil 550 millones de pesos, lo que representa 265 millones de pesos más en 2015 con respecto al año previo y arroja un ligero crecimiento del 0.6% en términos reales.

En el periodo enero-junio de 2015, las transferencias de recursos federalizados al estado, vía Ramo 33, ascendieron a 5 mil 646 millones de pesos, y en el mismo trimestre de 2014 esta cantidad fue de 7 mil 515 millones de pesos, lo que en términos absolutos representan una diferencia negativa de 1 mil 869 millones de pesos observando un decrecimiento en términos reales de 27.0 por ciento.

A través del rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en el periodo de enero-junio 2015 la Hacienda Estatal recibió 6 mil 313 millones de pesos, presentado un crecimiento absoluto de 1 mil 840 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior, cuando ingresaron 4 mil 473 millones de pesos por este mismo concepto, presentando un crecimiento real de 37.2 por ciento.

En el periodo de análisis no se tuvieron ingresos por concepto de Financiamiento,

La estructura de ingresos del Gobierno del Estado de Sinaloa al segundo trimestre de 2015, muestra que el 25.5% corresponden a Recursos Federalizados del Ramo 33, 35.3% a Participaciones Federales, 28.6% a Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas 10.6%, a ingresos Propios y 0.0% al Financiamiento.



Ingresos Estatales

Al mes de junio de 2015, los ingresos propios de Sinaloa fueron del orden de 2 mil 336 millones de pesos, presentando una diferencia absoluta positiva de 210 millones de pesos, comparados al mismo periodo del año anterior, mismo que observa un crecimiento real de 6.8 por ciento.

INGRESOS POR PROPIOS (millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Impuestos	935	1,031	96	7.2
Derechos	1,052	1,191	139	10.1
Productos	125	101	-24	-21.4
Aprovechamientos	13	13	-1	-8.9
Total	2,125	2,336	210	6.8

La participación relativa de los conceptos que integran los ingresos propios presentan el siguiente comportamiento al mes de junio de 2015: los impuestos representan el 44.1%, derechos 51.0%, productos 4.3% y aprovechamientos el 0.6% del ingreso propio total.

Impuestos

Al segundo trimestre de 2015, los ingresos estatales por impuestos presentan un crecimiento real de 7.2% con respecto al mismo periodo del año anterior, lo cual se explica por la diferencia positiva de 96 millones de pesos obtenidos en este periodo con respecto a 2014.

INGRESOS POR IMPUESTOS (millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Impuestos sobre los Ingresos	5	4	-2	-35.3
Sorteos , Rifas, Loterías y Concursos	5	4	-2	-35.3
Impuestos sobre la prod.el consumo y las transacciones	557	630	73	10.0
Sobre adquisición de vehículos de motor usado	40	44	4	7.3
Sobre la prestación de servicios de hospedaje	30	35	6	15.5
Tenencia	487	551	63	9.9
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	276	292	16	2.8
Nóminas	276	292	16	2.8
Accesorios	35	37	2	2.0
Otros Impuestos	61	68	7	8.3
Contribución Adicional 10% Proeducación Superior	53	59	6	8.4
Contribución Adicional 20%	8	9	1	7.3
Total	935	1,031	96	7.2

El impuesto sobre los Ingresos, que se compone del Impuesto sobre Sorteos, Rifas, Loterías y Concursos, observa un decrecimiento del 35.3% real con respecto al mismo periodo del año anterior, es de considerarse que los ingresos del concepto en comento son ocasionales, en virtud de estar supeditado a la participación de los sinaloenses a los diversos concursos o rifas y que por esa participación se hagan acreedores de algún premio.

El Impuesto sobre la Producción, Consumo y Transacciones, que lo integran los Impuestos de Adquisición de Vehículos de Motor Usado, Los Servicios de Hospedaje y Tenencia, observan en su conjunto un crecimiento real de 10%; lo anterior se debe al crecimiento de todos los conceptos que lo integran.

El impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usado observa un crecimiento con respecto al mismo periodo de 2014 en términos reales del 7.3%, lo anterior a pesar de haberse observado durante el periodo de enero a junio de 2015 una caída en el número de pagos al pasar de 74 mil 784 pagos por este concepto durante el segundo trimestre de 2014 a 72 mil 240 del mismo periodo de 2015.

El Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, observa un crecimiento real de 15.5%, lo anterior se debe principalmente a un incremento del turismo en el periodo de análisis, no obstante el número de pagos observado a junio de 2015 ascendió a 1 mil 982 y al mismo periodo de 2014 fue de 1 mil 939 pagos.

En lo que corresponde al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, este concepto observa durante el periodo de análisis una variación positiva con respecto al 2014 por un monto de 63 millones de pesos, ya que observa al periodo una recaudación de 551 millones de pesos, esto

como resultado de un crecimiento en el número de pagos al pasar de 219 mil 558 pagos al mes de junio de 2014 a 238 mil 138 pagos al mismo periodo de 2015.

El Impuesto Sobre Nóminas y asimilables, al mes de junio de 2015, registra un crecimiento de 2.8% en términos reales con respecto al mismo periodo de 2014, derivado de una mejora de la actividad económica a nivel nacional impactando de forma directa en la economía local; por otra parte el comparativo del número de pagos por este concepto al periodo de análisis, fue del 9.2% superior al mismo periodo de 2014.

Los accesorios, que corresponden a los recargos, multas, honorarios y gastos de ejecución, que se derivan del cobro de los diversos impuestos, presentan al periodo de análisis una variación positiva del 2.0%, con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior.

Los Otros Impuestos, que se constituyen por los adicionales que corresponden al 10% Pro-educación y al 20% Municipal, presentan un crecimiento del 8.3%, lo anterior se deriva del comportamiento de los rubros a los cuales están relacionados, según los artículos 111 y 114 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

Derechos

Los ingresos obtenidos al segundo trimestre de 2015, fueron 1 mil 191 millones de pesos, presentando un crecimiento de 10.1% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; en términos absolutos fueron 139 millones de pesos más respecto a los obtenidos en 2014.

INGRESOS POR DERECHOS (millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes dominio público	388	443	55	11.0
Por el uso o aprovechamiento de la autopista estatal "Benito Juárez"	280	320	40	11.0
Por el uso o aprovechamiento del puente "San Miguel"	105	121	16	11.8
Otros	3	3	-0	-11.5
Derechos por prestación de servicios	562	638	76	10.3
Actos del registro civil	36	35	-1	-5.4
Licencias y servicios de tránsito	376	423	47	9.3
Registro público de la propiedad y del comercio	77	85	8	7.0
Por servicios y recaudación a terceros	59	81	22	33.4
Por el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas	2	2	-0	-17.0
Otros	10	11	1	3.7
Otros Derechos	9	8	-2	-18.3
Accesorios	92	102	10	7.4
Total	1,052	1,191	139	10.1

Los Derechos por uso, goce, Aprovechamientos o Explotación de Bienes de Dominio Público, registran un crecimiento real del 11%, dicho concepto se integra por la recaudación de la Autopista Estatal "Benito Juárez", el Puente San Miguel, y Otros derechos.

En lo que se refiere a la Autopista Benito Juárez", se registra un crecimiento de 11.0% en términos reales en sus ingresos con respecto al mismo periodo de 2014, lo anterior derivado del incremento al aforo vehicular mismo que observa un crecimiento del 6.1% con respecto al mismo periodo del año anterior; en lo que corresponde al Puente San Miguel presenta un crecimiento de 11.8% en términos reales, con respecto a lo observado al mismo periodo de 2014, lo anterior a se debe a que el aforo vehicular presenta un crecimiento del 4.1% con respecto al mismo periodo de 2014; en el Rubro de Otros Derechos que se integra por los conceptos de Publicaciones en el Periódico Oficial, Derechos de Prestación de Servicios de

Seguridad Privada y Derechos de Vía, observan un decrecimiento del 11.5% real comparado al mismo periodo de 2014.

Los Derechos por Prestación de Servicios, que se integran por los conceptos de Actos de Registro Civil, Licencias y Servicios de Tránsito, Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Por Servicios de Recaudación a Terceros, Permisos y Licencias de Alcoholes y Otros, presentan un crecimiento del 10.3%, con respecto al mismo periodo de 2014.

Los ingresos por servicios de tránsito presentaron un crecimiento real del 9.3%, que se deriva de un crecimiento en los conceptos de Placas, Licencias, calcomanías y otros conceptos en 2.6%, 4.7%, 19.2% y 10.6%, respectivamente, El concepto de Calcomanías observa un crecimiento en sus ingresos reales derivado de un crecimiento en el número de pagos al pasar de 387 mil 922 pagos en junio de 2014 a 459 mil 215 al mismo mes de 2015.

Por lo que se refiere a los ingresos por derechos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, registra un crecimiento en términos reales del 7.0% con respecto a lo observado durante el mismo periodo de 2014. Lo anterior se deriva de un crecimiento en el número de pagos en un 5.3% con respecto al mismo periodo de 2014; al pasar 73 mil 812 pagos a junio de 2014 a 77 mil 761 al mismo periodo de 2015.

Los Ingresos por Servicios a Terceros de recaudación ascienden a 81 millones de pesos (se integran de 73 millones de pesos de la retención del 6% del Impuesto Predial Urbano, 5 millones de pesos al Impuesto Predial Rústico y 3 de la comisión del cobro del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles), mismos que registran un crecimiento del 33.4% en términos reales al Segundo Trimestre de 2015 con relación al mismo periodo de 2014.

En lo que corresponde a los permisos y licencias de alcoholes, este rubro registra un decrecimiento en términos reales del 17%.

Los Otros conceptos que se integran por Legalización de Firmas, Servicios de Copias Catastrales y Legalización de Títulos Profesionales, observan un crecimiento del 3.7% con respecto al mismo periodo de 2014.

Otros Derechos, que se integran por los conceptos de Inspección y vigilancia de Obra Pública, Derechos Ecológicos y otros derechos, observan un decrecimiento del 18.3%, con respecto al mismo periodo de 2014.

Los Accesorios, que se integran por Recargos, Multas Honorarios y Gastos de Ejecución por el cobro de los Derechos presentan un crecimiento real del 7.4%.

Productos.

Los ingresos obtenidos por Productos al segundo trimestre de 2015, fueron 101 millones de pesos, presentando un decrecimiento del 21.4% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; en términos absolutos fueron 24 millones de pesos menos respecto a los obtenidos en 2014.

INGRESOS POR PRODUCTOS
(millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Producto de tipo corriente	73	71	-2	-5.3
Por el otorgamiento de servicios de seguridad estatal	70	71	1	-1.5
Otros	3	0	-3	-89.8
Producto de capital	52	30	-22	-44.1
Venta de Bienes Propiedad del Gobierno del Estado	2	2	-1	-39.3
Intereses recibidos.	50	28	-21	-44.4
Total	125	101	-24	-21.4

Los ingresos por Productos de Tipo Corriente, que se integra por los Servicios de Seguridad y Otros, presentan una caída de 5.3%; lo anterior como resultado de un decrecimiento en los Servicios de Seguridad Estatal y Otros Productos de Tipo Corriente en un 1.5% y 89.8% respectivamente.

Los ingresos por Productos de Capital, que se integra por, Venta de Bienes Propiedad del Gobierno del Estado e Intereses Recibidos, presenta una caída real del 44.1%; lo anterior se debe principalmente por la caída del concepto de intereses del 44.4% al segundo Trimestre de 2015 con respecto al mismo periodo de 2014.

Aprovechamientos

Los ingresos por aprovechamientos al cierre del segundo trimestre de 2015 fueron 13 millones de pesos y corresponden a otros ingresos, que se integran por sobrantes de caja y superación a la pobreza, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Participaciones Federales

Los ingresos por participaciones federales e incentivos económicos del estado de Sinaloa al mes de junio de 2015, ascendieron a 7 mil 815 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2014 este monto ascendió a 7 mil 550 millones de pesos, presentando un ligero crecimiento del 0.6 por ciento.

A nivel nacional al mes de junio de 2015, el Fondo General de participaciones ascendió a 245 mil 454 millones de pesos, correspondiendo al Estado de Sinaloa, de acuerdo a la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) un monto de 5 mil 933 millones de pesos, presentando un decrecimiento de 1.9% en términos reales con respecto a lo observado durante el mismo periodo de 2014.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES
(millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Directas	7,180	7,407	226	0.3
Fondo General	5,878	5,933	56	-1.9
Fondo de fiscalización y recaudación	712	636	-76	-13.2
Fondo de Fomento Municipal	216	239	23	7.8
Impuestos Especiales	140	158	18	9.9
Impuesto de Gasolina	206	346	140	63.4
Compensación de Isan	29	31	1	0.9
Compensación de Repecos e Intermedios	0	62	62	0.0
ISR personal subordinado del Estado	0	2	2	
Esfuerzo Propio	369	408	39	7.4
Impuesto de Gasolina	57	8	-49	-86.7
Tenencia	4	1	-3	-76.2
ISAN	110	119	9	5.0
Fiscalización	71	146	75	99.3
Capufe	11	12	1	1.6
Repecos	31	2	-28	-92.7
Intermedios	4	0	-3	-88.7
Enajenación	26	39	13	45.8
Vigilancia de Obligaciones	16	24	8	44.0
ISR de Trabajadores del Estado	25	6	-20	-78.8
5 al millar	3	1	-2	-60.8
Zona Federal Marítimo Terrestre	1	1	-0	
Anexo 19 (Régimen de Incorporación Fiscal)	0	48	48	0.0
Programa de Actualización del RFC	0	0	0	
Otras Participaciones	10	2	-7	-75.7
Total	7,550	7,815	265	0.6

Por lo que respecta al Fondo de Fiscalización, la Federación, cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la LCF, distribuye este recurso de manera trimestral, sin embargo, de forma mensual otorga un anticipo por dicho concepto por lo que al mes de junio de 2015 se recibió un total de 532 millones de pesos como anticipo, más 104 millones de pesos por diversos ajustes, de esta forma la suma por este fondo asciende a 636 millones de pesos, observando un decrecimiento del orden de 13.2% real respecto al mismo periodo de de 2014.

Las participaciones federales que se derivan del Fondo de Fomento Municipal a nivel nacional totalizaron un monto de 12 mil 273 millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2015; de este monto, el Estado de Sinaloa recibió un total de 239 millones de pesos, que en términos reales presenta un crecimiento del 7.8%, con respecto al mismo periodo de 2014.

Las participaciones que corresponden al estado por impuestos especiales ascendieron a 158 millones de pesos al mes de junio de 2015, registrando un crecimiento real de 9.9% respecto al mismo periodo de 2014.

Los ingresos de la Compensación de Isan, se derivan del decreto del 22 agosto de 2005, en Diario Oficial de la Federación, donde se establece la exoneración del pago de esta contribución a los vehículos económicos que va del 50% al 100% en el pago de esta contribución, y como una forma de no dañar a las finanzas públicas estatales en el artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, señala una compensación a las Entidades Federativas igual a lo que dejaron de recaudar por dicho decreto actualizada de forma anual en los términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor, a la fecha Sinaloa observa radicaciones por un monto de 31 millones de pesos por este concepto.

Gasolina los ingresos por concepto de Compensación de Gasolina ascienden a 346 millones de pesos que corresponden a la radicación que la Federación compensó a la Entidad, por los ingresos que dejó de recaudar durante el periodo de enero a junio de 2015.

En lo que se refiere a los Ingresos por la Compensación de Repecos e Intermedios a la fecha se han compensado 62 millones de pesos.

Los ingresos convenidos con la Federación, recaudados en apego al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, ascendieron al segundo trimestre de este año a 408 millones de pesos, monto superior 39 millones de pesos con respecto a la recaudación en el mismo periodo del año anterior, representando un crecimiento real de 7.4 por ciento.

Por Impuesto a las gasolinas se tuvo al mes de junio de 2015 un ingreso por 9.7 millones de pesos, de los cuales la Entidad recibió como incentivo 8 millones de pesos en los términos que señala la Fracción I del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal y el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, mientras en el mismo periodo de 2014 fueron 57 millones de pesos, lo anterior derivado de que a partir del 2014 se reformó la Ley de Coordinación Fiscal y la recaudación de las cuotas de Gasolina y Diesel las retendrá Pemex al momento que realice la venta a los distribuidores y será este a través de la Tesorería de la Federación como se radicará a las Entidades los importes correspondientes a las 9/11 partes.

En lo que se refiere a los rezagos de Tenencia Federal, este concepto registra al mes de junio de 2015 un ingreso de 1.0 millón de pesos, mientras en el mismo periodo de 2014 el monto recaudado fue de 4 millones de pesos, lo anterior se deriva por el cambio de este rubro de federal a estatal a partir del 2011; por lo que la recaudación que se observa son derivados de los rezagos que aún se presentan.

Por lo que corresponde al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, al segundo trimestre de 2015 registra una recaudación de 119 millones de pesos, observando una variación positiva de 5.0%, con respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2014.

El ingreso por Fiscalización derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal al mes de junio de 2015 fue de 146 millones de pesos, presentando un crecimiento en términos reales del 99.3% con respecto al mismo periodo de 2014. La recaudación por este rubro al segundo trimestre asciende a 31.2 millones de pesos por concepto de diferencias de auditorías, mientras que las autoliquidaciones ascienden a 114.8 millones de pesos.

En lo que se refiere a Capufe los ingresos acumulados a junio ascienden a 12 millones de pesos, monto superior en 1 millón con respecto al mismo periodo de 2014.

En lo que corresponde a nuevas potestades, que se integran por Repecos, Intermedios y Enajenación se observa un ingreso de 41 millones de pesos al cierre del mes de junio de 2015, y en términos porcentuales por rubro se registra un decrecimiento del 92.7% de Repecos, 88.7% intermedios y observa un crecimiento de 45.8% en la Enajenación, con respecto al mismo periodo de 2014. La caída de Repecos obedece a dos razones, por un lado se observa una caída en el número de pagos al pasar de 175 mil 208 pagos a junio de 2014 a 14 mil 254 al mismo periodo de 2015, por otro lado la Ley de Coordinación Fiscal observó reformas donde a partir de 2014 los contribuyentes de Repecos e intermedios ya no realizarán sus pagos en la Hacienda Estatal, cada Entidad recibirá una compensación por los ingresos que por este concepto se dejaron de recibir.

Recursos Federalizados (Ramo 33)

Al cierre del segundo trimestre de 2015, los ingresos por recursos federalizados ascendieron a 5 mil 646 millones de pesos, que comparados con 7 mil 515 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2014, muestran una diferencia absoluta negativa de 1 mil 869 millones de pesos y en términos porcentuales representa un decrecimiento real del 27%.

Debido a las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal que entraron en vigor a partir del primero de enero de 2015, se sustituye el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). Los recursos del Ramo 33, que se observan en cuadro anexo durante el ejercicio de 2014 son recursos que ingresaron como del FAEB, para fines comparativos se están considerando como del FONE.

Los recursos del Ramo 33 son inferiores en 1 mil 869 millones de pesos al mes de junio de 2015 respecto al mismo periodo de 2014, lo anterior se deriva principalmente a que según los Lineamientos para el registro Presupuestario y Contable de los Recursos del FONE publicados el día 22 de diciembre de 2014, señalan en el numeral 1.2, que la Entidad Federativa debe de registrar simultáneamente como ingreso devengado y recaudado el importe que comunique la Secretaría de Educación Pública, hasta la fecha sólo ha comunicado las radicaciones que corresponden a los meses de enero al mes de abril, debido a lo anterior el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa registra una caída de 1 mil 994 millones de pesos con respecto a lo recibido al mismo periodo de 2014.

INGRESOS POR APORTACIONES DEL RAMO 33
(millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	4,446.0	2,452.0	-1,994.0	-46.4
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	985.0	1,086.2	101.2	7.2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	439.7	445.3	5.7	-1.5
Fondo de aportaciones para la infraestructura social estatal	53.3	54.0	0.7	-1.5
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	386.4	391.3	5.0	-1.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	720.1	725.2	5.0	-2.1
Fondo de Aportaciones Múltiples	236.6	237.6	1.0	-2.4
Asistencia Social	89.8	90.0	0.1	-2.6
Infraestructura Educativa Básica	72.8	72.2	-0.6	
Infraestructura Educativa Media Superior	27.8	9.3	-18.5	
Infraestructura Educativa Superior	46.2	66.1	19.9	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D. F.	135.0	140.0	5.0	0.8
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	124.5	130.3	5.7	1.7
Educación Tecnológica	92.2	97.1	5.0	2.5
Educación de Adultos	32.4	33.1	0.8	-0.5
Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de las Entidades Federativas	428.2	429.4	1.2	-2.5
Total	7,515.1	5,645.9	-1,869.2	-27.0

Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Las Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, al periodo de análisis observan ingresos por 6 mil 313 millones de pesos, que comparados con 4 mil 473 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2014, muestran una diferencia absoluta positiva de 1 mil 840 millones de pesos y en términos porcentuales representa un crecimiento de 37.2% real.

Las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, presentan un crecimiento del 32.5%, en virtud de observar radicaciones por 2 mil 825 millones de pesos, correspondiendo de estos 92 millones de pesos a la SHyCP, 129 millones de pesos a la Comisión Nacional del Agua, 566 millones de pesos a la Secretaría de Salud, 640 millones de pesos de la Secretaría de Educación Pública y 1 mil 398 millones de pesos de Otras reasignaciones.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
(millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Transferencias internas y asignaciones al sector público	2,073	2,825	752	32.5
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	173	92	-82	0.0
Comisión Nacional del Agua	284	129	-155	0.0
Secretaría de Salud	685	566	-119	-19.6
Secretaría de Educación Pública	178	640	463	250.6
Otras Reasignaciones	753	1,398	645	0.0
Subsidios y Subvenciones	2,349	2,595	246	7.4
Educación Pública	2,150	2,383	234	7.8
Universidad de Occidente	111	139	28	22.2
Universidad Politécnica de Sinaloa	11	0	-11	-100.0
Universidad Autónoma Indígena de México	24	12	-12	-52.6
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	215	297	82	34.2
Universidad Autónoma de Sinaloa	1,751	1,867	116	3.6
Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa	38	69	31	77.0
Seguridad Pública	199	211	12	3.3
Alimentación de Reos Federales	9	0	-9	-100.0
Subsidios a Municipios de Seguridad Pública	73	90	17	19.2
Fortalecimiento de las Instituciones de Mando Policial	26	28	2	5.0
Implementación de la Reforma del Sistema Penitenciario de Justicia Penal	17	20	3	15.9
Programa de Apoyo Federal en Materia de Seguridad Pública	0	0	0	
Prevención del Delito	73	73		-2.9
Transferencia a Fideicomisos, mandatos y análogos	52	893	842	1,584.0
SAGARPA	52	893	842	1,584.0
Total	4,473	6,313	1,840	37.2

Ingresos por Subsidios y Subvenciones observan un crecimiento del 7.4% que en términos absolutos corresponden a 246 millones de pesos más al mes de Junio de 2015 con respecto al mismo periodo de 2014.

Los subsidios de Educación Pública, ascienden al mes de junio a 2 mil 383 millones de pesos, distribuidos en los diversos centros de estudios superiores; mientras que los Subsidios a la Seguridad Pública ascienden al mes de junio a 211 millones de pesos.

En lo que corresponde a las Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos, que corresponden a los ingresos de SAGARPA, asciende al periodo a 893 millones de pesos.

III. GASTOS PRESUPUESTARIOS

Gasto Público

La política de gasto público 2015 del estado de Sinaloa se encuentra sustentada en lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, en la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa y su Reglamento, así como, en caso de los recursos federalizados, en lo mandatado por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como también, al Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la Ley antes referida, los tres órdenes de gobierno en la República Mexicana, han venido instrumentando toda una serie de adecuaciones en materia de finanzas públicas, para lograr un registro armónico, delimitado y específico de las operaciones presupuestarias y contables.

En virtud de lo anterior, la LGCG y el CONAC, se erigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de información financiera, con la finalidad de contar con

información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible su comparación y su análisis bajo criterios comunes, que facilite el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

Egreso Según Funciones

De las veinte funciones existentes utilizadas para la clasificación del presupuesto de egresos al segundo trimestre de 2015, en comparación al mismo periodo del año 2014, nueve de ellas presentan un crecimiento real positivo, y once registran crecimiento de signo negativo, en el periodo en cuestión.

En lo que respecta a la función Legislación, se ejercieron al segundo trimestre del año 2015 un total de 187 millones de pesos, que comparados con 184 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2014, representa un decremento real de 1.1%. Dicho decremento se debe al ejercicio realizado en 2014 para mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la Auditoría Superior del Estado, que no es regularizable en el año en curso.

La función Justicia al segundo trimestre de 2015 registró una erogación de 833 millones de pesos, mientras que en dicho periodo del año se ejercieron 830 millones de pesos, lo que representa un decremento real de 2.4% respecto al mismo periodo del año anterior. La situación descrita anteriormente, se debe fundamentalmente a la disminución en la aplicación de recursos en 2014 que no son regularizables este año, provenientes del Programa de Financiamiento para Infraestructura y la Seguridad en los Estados (PROFISE), destinados a la implementación del nuevo sistema de justicia penal.

GASTO PUBLICO POR FUNCION
- Millones de Pesos -

Concepto	Enero-junio		Variación real (%)
	2014	2015	
Legislación	184	187	-1.1
Justicia	830	833	-2.4
Coordinación de la Política de Gobierno	171	189	7.5
Asuntos Financieros y Hacendarios	495	565	11.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	883	752	-17.2
Otros Servicios Generales	139	131	-8.7
Protección Ambiental	37	99	160.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,032	1,862	-10.9
Salud	1,966	1,965	-2.8
Recreación, Cultura y Otras manifestaciones Sociales	441	395	-12.9
Educación	10,090	8,609	-17.1
Protección Social	968	1,221	22.6
Otros Asuntos Sociales	9	10	9.4
Asuntos Economicos, Comerciales y Laborales en General	309	446	40.2
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	449	1,108	139.8
Transporte	475	379	-22.4
Turismo	91	86	-8.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	57	69	16.7
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	192	216	9.0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	1,921	1,974	-0.1
Total	21,738	21,096	-5.7

La función denominada Coordinación de la Política de Gobierno, presentó un incremento en términos reales de 7.5% al segundo trimestre de 2015 con respecto al mismo periodo de 2014; esta situación se explica principalmente, por el incremento del gasto destinado a la sub función Organización de Procesos Electorales (22 millones de pesos), en virtud de la mayor aplicación de recursos por concepto de financiamiento público a partidos políticos, con base en lo establecido en la Ley Electoral del Estado de Sinaloa.

La función Asuntos Financieros y Hacendarios, al segundo trimestre de 2015 registró un ejercicio de 565 millones de pesos, que comparados con 495 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2014, significa un incremento real de 11.0 por ciento.

Al segundo trimestre de 2015 la función de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, registró un ejercicio menor de recursos por 131 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior. Dicho decremento se explica, como consecuencia de una menor aplicación de recursos en la subsunción denominada Policía por 121 millones de pesos, destacando el menor ejercicio de recursos por conducto del Sistema Estatal de Seguridad Pública (105 millones de pesos), la menor aplicación de recursos del Fondo de Seguridad Pública y la menor aplicación de recursos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (7 millones de pesos).

En lo que respecta a la función Otros Servicios Generales, cabe señalar que muestra un decremento real de 8.7% al segundo trimestre de 2015, respecto a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.

La función de Protección Ambiental, presenta un incremento real de 160.9% en los recursos ejercidos en el periodo analizado, al ejercer al segundo trimestre de 2015 un total de 99 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año 2014, se ejercieron 37 millones de pesos. Dicha diferencia se debe por una parte, a la mayor aplicación de recursos federales remanentes de ejercicios fiscales anteriores vía subsidios provenientes de la Comisión Nacional del Agua, como sería el caso del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (32 millones de pesos) y el Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (9 millones de pesos). Por otro lado, se registró un incremento en la aplicación de recursos estatales remanentes que se ejercen con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (32 millones de pesos).

La función denominada Vivienda y Servicios a la Comunidad, presentó un decremento en términos reales de 10.9% al segundo trimestre de 2015 con respecto al mismo periodo de 2014; no obstante lo anterior, el incremento registrado en los recursos estatales –incluyendo remanentes de ejercicios fiscales anteriores- que se han venido aplicando tanto en el rubro contingencias económicas en la vertiente infraestructura urbana (101 millones de pesos), así como también, en la vertiente vialidades urbanas (50 millones de pesos). Igualmente, en el periodo que se informa, sobresale el incremento registrado en la aplicación de recursos federales remanentes de ejercicios fiscales anteriores vía subsidios provenientes de la Comisión Nacional del Agua, como sería el caso de los Programas de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (44 millones de pesos), Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (24 millones de pesos) y el Programa Hídrico (6 millones de pesos). También, en el periodo que se informa, otro rubro de gasto que tuvo un aumento considerable, sería el apoyo para el subsidio a la tenencia (45 millones de pesos).

La función Salud muestra un decremento real de 2.8% al segundo trimestre de 2015, ya que, en términos absolutos el total ejercido es inferior en menos de 1 millón de pesos. La situación anterior, se debe a que en el periodo analizado se ejercieron una menor cantidad de los recursos federales asignados al estado de Sinaloa, especialmente, en los rubros denominados, Subsidios de Salud (100 millones de pesos), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (101 millones de pesos) y Sistema de Protección Social de Salud (366 millones de pesos). Asimismo, cabe señalar, que durante el periodo que se informa, se registró un incremento en el ejercicio de recursos estatales en las entidades públicas descentralizadas, como es el caso del Hospital Civil de Culiacán (25 millones de pesos) y Hospital Pediátrico de Sinaloa (2 millones de pesos), entre otros importantes rubros de gasto.

La función de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, al segundo trimestre del año 2015 presenta un decremento real del 12.9%, en relación al mismo periodo del año anterior; dicho decremento se debe principalmente a la aplicación de recursos en 2014 que no son regularizables en el año actual, por 51 millones pesos. No obstante lo anterior, en el periodo que se informa, destaca el incremento registrado en 5 millones de pesos, por medio del Programa de Promoción y Difusión de la Cultura, el incremento en cuestión responde a la mayor inversión federal ejercida, a través del subsidio al Fondo de Cultura, cuyo propósito es fomentar y estimular la creación artística en todas sus manifestaciones.

La función Educación, presenta un decremento absoluto de 1 mil 480 millones de pesos. En términos reales se presenta un decremento de 17.1%. Dicha situación, es consecuencia de la no aplicación de los recursos correspondientes al mes de junio del año en curso provenientes del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para la educación

básica, en virtud de que la normatividad reguladora del Fondo antes mencionado, establece que la nómina debe ser aplicada por el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública.

La función Protección Social al segundo trimestre de 2015 ejerció 1 mil 221 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año anterior se ejercieron 968 millones de pesos, lo que significa un incremento real de 9.4%. En esta función se agrupa las percepciones del personal pensionado y jubilado de los poderes judicial, legislativo y del ejecutivo, así como también, al organismo denominado ISSSTESIN y al Sistema Estatal de Pensiones.

La función Otros Asuntos Sociales, registró durante el segundo trimestre del 2015, un ejercicio de 10 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año anterior, se habían ejercido 9 millones de pesos, lo que significa un incremento real de 9.4 por ciento.

La función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, en términos reales presenta un incremento de 40.2%. Dicho aumento, en el periodo que se informa, es consecuencia de la mayor aplicación de recursos estatales destinados al fomento de la competitividad estatal (46 millones de pesos), a la promoción económica (33 millones de pesos) y al desarrollo productivo del estado (20 millones de pesos). Por otro lado, estaría el incremento registrado en los recursos federales provenientes de subsidios, encaminados al fortalecimiento del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (31 millones de pesos).

La función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, presenta un incremento en términos reales de 139.8% a segundo trimestre del 2015, con respecto al mismo periodo del año anterior, ello obedece fundamentalmente, por un lado, a la mayor aplicación de recursos federales provenientes del Programa Adquisición de Activos Productivos (456 millones de pesos), que se ha venido implementando en la entidad por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Comisión Nacional del Agua, a través de la vertiente del Programa Alianza para el Desarrollo Sustentable, y por otra parte, al incremento registrado en subsidios originados en la Secretaría antes mencionada, a efectos de brindar apoyos tanto a la comercialización del maíz (333 millones de pesos), así como también, para la prima del seguro agropecuario en el año en curso (44 millones de pesos).

La función denominada Transporte durante el segundo trimestre del año 2015, registró un ejercicio de 379 millones de pesos, que comparados con 475 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo del año 2014, representa un decremento real de 22.4%. Dicho decremento se debe principalmente, a la aplicación en 2014 de recursos estatales remanentes no regularizables este año, por medio del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados (PROFISE-Cupón Cero) vertiente Infraestructura de tipo carretero (88 millones de pesos), así como también, de Programas Regionales vertiente Infraestructura de tipo carretero (17 millones de pesos).

La función Turismo al segundo trimestre 2015, registró un ejercicio de 86 millones de pesos, que comparados con 91 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo del año 2014, representa un decremento real de 8.2%. Dicha situación, se debe a que el año anterior se ejercieron recursos estatales remanentes del Fondo Estatal de Solidaridad en su vertiente desarrollo turístico, así como también, recursos federales derivados de subsidios para inversión en desarrollo turístico, que no son regularizables, en el ejercicio actual.

La función denominada Ciencia, Tecnología e Innovación tuvo un mayor monto de recursos ejercidos por 11 millones de pesos en el segundo trimestre del año 2015, lo que representa un incremento real de 16.7%. Dicho aumento se debe principalmente, a la mayor aplicación de recursos por el Centro de Ciencias de Sinaloa para regularizar sus aportaciones financieras al

Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa (9 millones de pesos), brindando así mejores condiciones de seguridad social, al personal adscrito a dicha institución.

La función Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda, presenta un incremento de 23 millones de pesos al segundo trimestre del 2015, lo que representa un incremento real de 9.0 por ciento.

Finalmente, la función denominada Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno, al segundo trimestre de 2015 registró un total de 1 mil 974 millones de pesos, que comparados con 1 mil 921 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2014, significa un incremento absoluto de 53 millones de pesos. No obstante lo anterior, en términos reales representó un decremento de 0.1 por ciento.

Egreso por tipo y capítulo del gasto

El monto total ejercido al segundo trimestre de 2015 asciende a 21 mil 096 millones de pesos, mientras que al mismo periodo 2014 se ejercieron 21 mil 738 millones de pesos, esto representa una variación real de -5.7 por ciento.

EGRESOS POR TIPO Y CAPITULO DE GASTO - Millones de Pesos -

Concepto	Enero-junio		Variación real (%)
	2014	2015	
Gasto Corriente	18,493	17,428	-8.4
Servicios Personales	3,142	2,733	-15.4
Materiales y Suministros	247	235	-7.6
Servicios Generales	864	826	-7.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,086	10,434	-8.5
Participaciones y Aportaciones	3,016	3,073	-1.0
Deuda Pública	139	127	-10.9
Gasto de Capital	3,191	3,579	9.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	789	794	-2.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15	19	27.8
Inversión Pública	1,708	1,761	0.2
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	680	1,005	43.7
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	53	88	60.8
Deuda Pública	53	88	60.8
Total	21,738	21,096	-5.7

El Gasto Corriente registró una variación real de -8.4% en el monto ejercido enero-junio 2015, respecto al mismo periodo 2014; en su integración por capítulos, los Servicios Personales, que integran las partidas presupuestales relacionadas con las erogaciones que efectúa el Gobierno del Estado por el pago de sueldos y prestaciones del personal que labora en todas sus instituciones, incluyendo al personal operativo de Magisterio, Sector Salud, y, Seguridad Pública; registra una variación real de -15.4% respecto al mismo periodo de 2014. La disminución en términos absolutos de 378 millones de pesos obedece principalmente a que un porcentaje del pago de sueldos de los Servicios de Educación Básica de Control Estatal, se clasifica en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),

dentro del capítulo Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Gasto Corriente, dicha reclasificación se efectuó para dar cumplimiento a las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable.

El capítulo de Materiales y Suministros, que integra los recursos destinados a la adquisición de los insumos requeridos por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, necesarios para la prestación de bienes y servicios, así como el desempeño de las actividades administrativas, registra una variación real de -7.6 por ciento.

El gasto realizado en el capítulo de Servicios Generales ascendió a 826 millones de pesos, lo que representa una variación real de -7.1% respecto al mismo periodo del ejercicio 2014.

En Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Gasto Corriente se incluyen las asignaciones a Entidades Públicas Descentralizadas de la Administración Pública Estatal a los Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, subsidios y ayudas en beneficio de los sectores vulnerables de la población del estado, además de los diversos fondos de aportaciones federales que se transfieren a las dependencias coordinadoras. Al segundo trimestre este gasto ascendió a 10 mil 434 millones de pesos, entre los principales gastos destinados con cargo a este capítulo destacan los correspondientes a:

- Los Poderes Legislativo y Judicial con un ejercicio de 190 millones de pesos y 237 millones de pesos respectivamente.
- A Partidos Políticos y Organismos Electorales se les transfirieron 91 millones de pesos, representando una variación real de 34.1%, comparados con los 66 millones de pesos transferidos a junio de 2014; el mayor ejercicio en el financiamiento público ordinario a los partidos políticos obedece a la actualización del incremento del salario mínimo vigente para este año, en cumplimiento al artículo 45 de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa.
- Las transferencias otorgadas a organismos subsidiados registran un ejercicio de 2 mil 688 millones de pesos, que comparados con los 2 mil 571 millones de pesos ejercidos al segundo trimestre 2014, representa una variación de 1.7%, su comportamiento por sectores es el siguiente:

Los organismos educativos presentan una variación de -10.9%, que obedece a que se registró una menor aplicación de recursos en los Servicios de Educación Pública Descentralizada;

En organismos de Salud se registra un mayor ejercicio de 4 millones de pesos en términos absolutos respecto al mismo periodo del año anterior que se refleja en el Hospital Civil de Culiacán;

Otros Subsidios a junio 2015 presenta un mayor ejercicio respecto al mismo periodo del anterior ejercicio de 54.9%, que se refleja en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Sinaloa.

- Los recursos transferidos de Gasto Federalizado en el periodo enero-junio 2015 ascendieron a 6 mil 958 millones de pesos, que estructuralmente representa el 33% de los egresos totales; entre los principales gastos destinados con cargo a este capítulo encontramos:

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por 2 mil 660 millones de pesos;

Subsidios a Educación (organismos) 2 mil 362 millones de pesos;

Fondo de Aportaciones para la Educación Técnica de Adultos 130 millones de pesos;

Del Fondo de Aportaciones Múltiples a Asistencia Social 43 millones de pesos;

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud por 1 mil 081 millones de pesos;

Sistema de Protección Social en Salud 50 millones de pesos;

Subsidios Salud 495 millones de pesos.

En Participaciones y Aportaciones a Municipios para el periodo que se informa los recursos erogados ascienden a 3 mil 073 millones de pesos, por concepto de Participaciones se ejercieron 1 mil 956 millones de pesos, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 391 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 725 millones de pesos.

Para el pago del servicio de la deuda se ejercieron 127 millones de pesos, mientras que en el anterior ejercicio fiscal a junio se ejercieron 139 millones de pesos, en términos reales representa una variación del -10.9 por ciento.

El Gasto de Capital registró una variación de 9% en términos reales; en su integración por capítulos:

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas registran una variación real de -2.2 por ciento.

El capítulo de Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles al segundo trimestre 2015 registra un mayor ejercicio en términos absolutos de 5 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior; que obedece a la aplicación de recursos para el equipamiento del Centro Digital Ahome Educa por un Municipio con Cultura Digital.

En lo que respecta a Inversión Pública, durante el periodo enero junio 2015 se registra un ejercicio de 1 mil 761 millones de pesos, que se destinaron a obras de infraestructura en los siguientes sectores:

Subsidio Regional en Apoyo Social 324 millones de pesos;

Infraestructura Educativa se ejercieron 50 millones de pesos en el proyecto "Museo Trapiche"; en Infraestructura Deportiva 110 millones en los proyectos: "Construcción del Centro de Usos Múltiples de la Ciudad de Mazatlán" por 52 millones de pesos; "Construcción del Centro de Alto Rendimiento el Coloso en Guamúchil" 9 millones de pesos; terminación de la "Construcción del Nuevo Estadio de Béisbol en la ciudad de Culiacán" 37 millones de pesos;

Aportación del Fondo Estatal de Solidaridad Educación al "Museo Trapiche" por 8 millones de pesos; y, terminación de la "Construcción del Nuevo Estadio de Béisbol en la ciudad de Culiacán" por 55 millones de pesos;

Comunicaciones y Transportes 116 millones de pesos, en diversas obras de rehabilitación carretera;

Desarrollo Urbano 151 millones de pesos, ejercidos en diversas obras: de pavimentación, construcción del “Teatro de la Ciudad de los Mochis”, “Parque temático de Culiacán”, y para el programa de Vialidades Urbanas;

Fondo Estatal de Solidaridad 42 millones de pesos, en proyectos de “Obras de Conservación Menor de la Red Estatal de Carretera”;

Fomento y Promoción Económica 100 millones de pesos;

Proyectos de Infraestructura Hospitalaria (Contingencias Económicas) se ejercieron 36 millones de pesos, en la construcción de dos Centro de Salud, uno en los Mochis con 19 millones de pesos y otro en Salvador Alvarado con 6 millones de pesos;

Subsidios SAGARPA, para el Programa Comercialización del maíz del Estado de Sinaloa 437 millones de pesos.

Durante el periodo enero-junio 2015 se ejercieron 1 mil 005 millones de pesos en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, de los cuales se destinaron:

Sistema de Justicia Penal en Sinaloa 60 millones de pesos;

Desarrollo Agropecuario y Pesquero 97 millones de pesos; Alianza para el Campo 456 millones de pesos;

Las transferencias de Ingresos Fiscales Estatales de derechos de PEAJE registran un ejercicio de 150 millones de pesos por este concepto;

Las transferencias de Ingresos Fiscales Estatales de Impuesto sobre Hospedaje 34 millones de pesos;

Aportaciones para Seguridad Pública Estatal 46 millones de pesos; Federal 140 millones de pesos;

Becas PRONABES por 22 millones de pesos.

Por concepto de Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos se pagaron 88 millones de pesos a junio de 2015, mientras que en el anterior ejercicio al pago de amortización se destinaron 53 millones de pesos.

Transferencia de Recursos a Municipios

Al segundo trimestre de 2015, los recursos transferidos a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y a los montos y calendario de ministración publicados en el órgano oficial del Estado de Sinaloa, ascendieron a 2 mil 946.5 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2014 ascendieron a 2 mil 901.3 millones de pesos, lo que significa un decrecimiento real de 1.3 por ciento.

TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS
(millones de pesos)

Municipio	Enero-junio		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Ahome	393.7	389.3	-4.3	-3.9
Angostura	55.1	55.3	0.2	-2.5
Badiraguato	72.2	70.7	-1.5	-4.8
Concordia	46.8	46.1	-0.7	-4.3
Cosalá	32.9	34.6	1.6	2.1
Culiacán	776.0	803.4	27.4	0.6
Choix	60.4	60.6	0.1	-2.6
Elota	60.4	61.5	1.1	-1.1
Escuinapa	67.6	68.9	1.3	-0.9
El Fuerte	116.9	115.3	-1.6	-4.1
Guasave	281.6	282.8	1.2	-2.4
Mazatlán	384.0	405.5	21.5	2.6
Mocorito	70.9	69.6	-1.3	-4.6
Navolato	137.9	139.3	1.5	-1.8
Rosario	79.3	80.4	1.0	-1.5
Salvador Alvarado	86.8	84.8	-2.0	-5.1
San Ignacio	42.1	42.6	0.6	-1.5
Sinaloa	136.8	136.1	-0.7	-3.3
Total	2,901.3	2,946.5	45.2	-1.3

Nota : se consideran las Participaciones Federales y los Recursos del Ramo 33 (FORTAMUN y FAIS MUNICIPAL)

Las participaciones federales que se transfirieron a los municipios al mes de junio de 2015 ascienden a un total de 1 mil 830.0 millones de pesos; mientras que en el mismo periodo de 2014, la cantidad transferida por este mismo concepto fue de 1 mil 794.8 millones de pesos, lo que significa un decrecimiento real de 0.9 por ciento.

PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS
(millones de pesos)

Municipio	Enero-junio		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Ahome	248.9	243.3	-5.5	-5.0
Angostura	39.0	39.0	0.0	-2.7
Badiraguato	36.3	34.5	-1.8	-7.7
Concordia	29.7	28.8	-0.9	-5.6
Cosalá	21.4	22.9	1.5	4.2
Culiacán	501.2	526.2	25.0	2.1
Choix	32.4	32.2	-0.2	-3.5
Elota	39.1	39.9	0.8	-0.8
Escuinapa	46.2	47.3	1.1	-0.5
El Fuerte	64.2	62.1	-2.1	-6.0
Guasave	164.6	164.7	0.1	-2.7
Mazatlán	245.7	265.9	20.3	5.2
Mocorito	41.0	39.4	-1.6	-6.5
Navolato	86.2	87.2	1.0	-1.7
Rosario	50.4	51.1	0.8	-1.3
Salvador Alvarado	58.3	56.0	-2.2	-6.5
San Ignacio	25.9	26.3	0.5	-1.1
Sinaloa	64.4	63.0	-1.4	-4.9
Total	1,794.8	1,830.0	35.2	-0.9

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FAIS) presenta un decremento en términos reales de 1.5% mientras que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) presenta un decrecimiento de 2.1% en el mismo periodo.

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FAIS
(millones de pesos)

Municipio	Enero-junio		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Ahome	36.5	36.9	0.4	-1.6
Angostura	4.3	4.4	0.1	-0.8
Badiraguato	28.1	28.4	0.2	-2.0
Concordia	9.7	9.8	0.1	-1.7
Cosalá	7.2	7.3	0.1	-1.7
Culiacán	51.4	52.2	0.8	-1.3
Choix	19.5	19.8	0.3	-1.3
Elota	10.2	10.4	0.2	-1.0
Escuinapa	7.3	7.4	0.1	-1.0
El Fuerte	27.3	27.6	0.3	-1.6
Guasave	42.5	43.2	0.6	-1.4
Mazatlán	24.3	24.7	0.4	-1.1
Mocorito	18.0	18.2	0.2	-2.0
Navolato	16.3	16.6	0.2	-1.5
Rosario	16.1	16.3	0.2	-1.7
Salvador Alvarado	7.9	8.0	0.1	-1.8
San Ignacio	10.3	10.4	0.1	-2.2
Sinaloa	49.4	49.9	0.5	-1.7
Total	386.4	391.3	5.0	-1.5

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FORTAMUN
(millones de pesos)

Municipio	Enero-junio		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Ahome	108.3	109.1	0.8	-2.1
Angostura	11.7	11.8	0.1	-2.1
Badiraguato	7.8	7.9	0.1	-2.1
Concordia	7.4	7.5	0.1	-2.1
Cosalá	4.3	4.4	0.0	-2.1
Culiacán	223.4	225.0	1.6	-2.1
Choix	8.6	8.6	0.1	-2.1
Elota	11.2	11.2	0.1	-2.1
Escuinapa	14.1	14.2	0.1	-2.1
El Fuerte	25.4	25.6	0.2	-2.1
Guasave	74.4	74.9	0.5	-2.1
Mazatlán	114.1	114.9	0.8	-2.1
Mocorito	11.9	12.0	0.1	-2.1
Navolato	35.3	35.5	0.2	-2.1
Rosario	12.8	12.9	0.1	-2.1
Salvador Alvarado	20.6	20.7	0.1	-2.1
San Ignacio	5.9	5.9	0.0	-2.1
Sinaloa	23.0	23.1	0.2	-2.1
Total	720.1	725.2	5.0	-2.1

Por su parte los recursos que la Entidad transfiere a los Municipios en los términos que indica la Ley de Coordinación Fiscal del Estado como participaciones Estatales, ascendieron a 117.5 millones de pesos, que en comparación a los recibidos durante el mismo periodo de 2014, observan un crecimiento real del 7.2 por ciento.

PARTICIPACIONES ESTATALES A LOS MUNICIPIOS
(millones de pesos)

Municipio	Enero-junio		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Ahome	14.8	15.7	0.9	2.9
Angostura	2.3	2.5	0.2	4.3
Badiraguato	2.1	2.2	0.1	-0.4
Concordia	1.7	1.8	0.1	1.4
Cosalá	1.2	1.4	0.2	12.4
Culiacán	30.0	34.1	4.1	10.6
Choix	1.9	2.0	0.1	3.5
Elota	2.3	2.5	0.2	7.3
Escuinapa	2.7	3.0	0.3	6.9
El Fuerte	3.8	4.0	0.2	1.4
Guasave	9.8	10.6	0.8	5.3
Mazatlán	14.6	17.2	2.5	14.1
Mocorito	2.4	2.5	0.1	0.3
Navolato	5.1	5.6	0.5	6.3
Rosario	3.0	3.3	0.3	6.4
Salvador Alvarado	3.5	3.6	0.1	0.2
San Ignacio	1.5	1.6	0.2	7.2
Sinaloa	3.8	4.0	0.2	2.5
Total	106.5	117.5	10.9	7.2

Cuenta Pública 2015
Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de enero al 30 de junio de 2015

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	43,130,436,529	22,109,479,576	22,109,479,576
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	43,130,436,529	22,109,479,576	22,109,479,576
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	43,005,229,385	21,007,687,493	21,007,687,493
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	43,005,229,385	21,007,687,493	21,007,687,493
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	125,207,144	1,101,792,083	1,101,792,083

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	125,207,144	1,101,792,083	1,101,792,083
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	286,996,049	127,108,618	127,108,618
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-161,788,905	974,683,465	974,683,465

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	125,207,144	88,434,662	88,434,662
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-125,207,144	-88,434,662	-88,434,662

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

V. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

Al segundo trimestre del 2015 la deuda pública del estado presentó un saldo de 8 mil 233.9 millones de pesos que comparado con el mismo trimestre del año inmediato anterior representó una disminución en términos reales de 2.7%; la cual se integra de la siguiente manera:

DEUDA PÚBLICA ESTATAL REGISTRADA ANTE LA S.H.C.P.
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO		VARIACIÓN	
	2014	2015 /1	ABSOLUTA	REAL
DIRECTA	5,592.0	5,436.6	-155.4	-5.5
BANCA COMERCIAL	5,014.3	4,858.9	-155.4	-5.8
BANCA DE DESARROLLO	577.7	577.7	0.0	-2.8
CONTINGENTE	1,024.7	1,274.2	249.4	20.9
MUNICIPIOS	0.6	0.0	-0.6	-1.0
ORGANISMOS MUNICIPALES	0.0	305.0	305.0	n.s.
ORGANISMOS ESTATALES	228.0	173.1	-55.0	-26.2
FIDEICOMISOS	796.1	796.1	0.0	-2.8
DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE	6,616.7	6,710.8	94.0	-1.4
DEUDA NO AVALADA	1,606.1	1,523.1	-83.0	-7.8
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS	1,606.1	1,523.1	-83.0	-7.8
TOTAL ESTADO	8,222.8	8,233.9	11.1	-2.7

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública

n.s.= mayor de 1000 por ciento

1/ Cifras preliminares

Deuda Estatal Directa

Al 30 de junio de 2015, la deuda estatal directa arrojó un saldo de 5 mil 436.6 millones de pesos, presentando una disminución en términos reales de 5.5% respecto al saldo del mismo periodo del año inmediato anterior; esta disminución se debió a una reducción del 5.8% en términos reales de la deuda contratada con la banca comercial y una disminución del 2.8% de la deuda contratada con la banca de desarrollo.

Al cierre del 30 de junio de 2015, se tienen celebrados nueve contratos de deuda estatal directa, cuyos montos y saldos son los siguientes:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA DIRECTA
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	FECHA REGISTRO ANTE LA SHCP	MONTO REGISTRADO	SALDO A JUNIO 2014	SALDO A JUNIO 2015 /1
TOTAL	5,798		5,798	5,592	5,437
1-BANORTE	2,370	28/12/2006	2,370	2,251	2,204
2-BANORTE	125	31/05/2010	125	104	95
3-BANORTE	125	23/09/2010	125	107	97
4-BANORTE	1,339	28/11/2011	1,339	1,305	1,237
5-BANAMEX	500	03/04/2012	500	493	487
6-BANCOMER	339	03/04/2012	339	334	325
7-BANCOMER	422	11/12/2012	422	419	414
8-BANOBRAS	485	24/07/2013	485	485	485
9-BANOBRAS	93	25/02/2014	93	93	93

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública

1/ Cifras preliminares

Deuda Estatal Contingente

La deuda estatal contingente, presentó un saldo de 1 mil 274.2 millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2015; esta deuda presentó una variación real positiva de 20.9% al finalizar el segundo trimestre de 2015 respecto al mismo trimestre del año inmediato anterior, El incremento de esta deuda, se debe al contrato de apertura de crédito simple celebrado, el día 06 de marzo de 2015, por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, con el Banco del Bajío por 305 millones de pesos; financiamiento que se dispuso el 15 de abril de 2015.

Deuda no Avalada

La deuda no avalada está integrada por contratos de crédito celebrados por diversos Ayuntamientos y organismos municipales de agua potable. Esta deuda presentó al 30 de junio de 2015 un saldo de 1 mil 523 millones de pesos, que representa una caída en términos reales del 7.8% respecto al saldo del mismo mes del año 2014.

Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa

El pago del servicio de la deuda directa de enero a junio de 2015 fue de 213.2 millones de pesos, representando un crecimiento porcentual real positivo de 7.8% respecto a lo pagado en el mismo periodo del año inmediato anterior.

Se compone de 88.4 millones de pesos en pago a capital, 35 millones de pesos más respecto a lo pagado en el mismo periodo de 2014, un factor que influyó en el incremento de pago al capital, radica que en el mes de febrero de 2015 se abonaron 33.9 millones de pesos a pago de capital adicional, a lo establecido en la tabla de amortización, en uno de los créditos que integran el financiamiento de hasta 2 mil 600 millones de pesos autorizados por el Congreso Local, mediante el Decreto 324, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 8 de agosto de 2011. Este pago de capital adicional se origina en cumplimiento al Artículo Décimo Cuarto de dicho Decreto, por concepto de economías financieras.

El pago de intereses fue de 124.7 millones de pesos durante el año 2015, representando 14 millones de pesos menos respecto a lo pagado en el mismo periodo de 2014.

PAGO DE INTERESES Y CAPITAL DEUDA DIRECTA
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO- JUNIO		VARIACIÓN	
	2014	2015 /1	ABSOLUTA	REAL %
INTERESES	138.7	124.7	-14.0	-12.6
CAPITAL	53.5	88.4	35.0	60.8
TOTAL	192.2	213.2	21.0	7.8

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública

1/ Cifras preliminares

Calidad Crediticia

La calificación a la Calidad Crediticia del Estado de Sinaloa se encuentra en escala de "Alta Calidad Crediticia", dada por las tres principales agencias calificadoras: Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poors, el seguimiento de los reportes emitidos por cada agencia calificadora se describe a continuación:

El 19 de mayo de 2015 la agencia calificadora Fitch Ratings publicó la calificación en A+(mex), con Perspectiva crediticia Estable, el estrato más alto dentro de su categoría. Entre los factores positivos que apoyan la calificación crediticia de Sinaloa se encuentran: un desempeño bueno en las finanzas públicas, caracterizado por una generación adecuada de ahorro interno (Al flujo libre generado para servir deuda y/o realizar inversión); niveles de inversión pública elevados; niveles manejables de apalancamiento y sostenibilidad de la deuda, con términos y condiciones buenos de los créditos contratados.

Por otra parte, entre las limitantes destacan el uso de créditos de corto plazo para cubrir déficits, posibles contingencias en materia de pensiones y jubilaciones en el corto y mediano plazo, concentración económica sustentada en el sector primario, aunque se realizan esfuerzos para dinamizarla y diversificarla; así como la dependencia de ingresos federales mayores a la mediana del Grupo de Estados calificados por Fitch (GEF).

El 07 de julio de 2015, la agencia calificadora Moody's realizó su reunión de trabajo para emitir la calificación del Estado en 2015, aún se encuentra en análisis para emitir el reporte del presente año. Por lo tanto se toma como vigente la emisión del 12 de junio de 2014, en la que publicó la calificación en A1.mx, con Perspectiva crediticia Estable, el estrato más alto dentro de su categoría; entre los fundamentos de esta calificación es que el Estado refleja resultados financieros globalmente balanceados que han permitido mantener bajos niveles de endeudamiento. Sus fortalezas son bajos niveles de deuda y de costos por pago de servicio de la deuda, bajos déficits financieros y base de ingresos propios. Sus debilidades ajustada posición de liquidez y elevados pasivos por pensiones sin fondear.

Por su parte la agencia calificadora Standard & Poor's tiene programada su visita de trabajo el próximo 11 de agosto de 2015, por lo tanto se sigue tomando como vigente la calificación que publicó el día 19 de agosto de 2014. Este reporte otorga una calificación para el Estado en A1.mx, con Perspectiva crediticia Estable, el estrato más alto dentro de su categoría; su expectativa es que el estado mantenga déficits pequeños después del gasto de inversión (capex), un nivel de deuda en torno a 35% de sus ingresos discrecionales y que no incremente el uso de deuda de corto plazo. La calificación refleja bajos pasivos contingentes. Y por otra

parte hace mención de la presión que ejerce el pago de pensiones y jubilaciones sobre su desempeño presupuestal, dado el sistema de pensiones insostenible financieramente limitan la calificación. Su flexibilidad financiera débil, gestión financiera inadecuada, economía en desarrollo y su liquidez también limitan la calificación.

Con esto la evolución de las calificaciones otorgadas al Estado de Sinaloa a la fecha son las siguientes:

CALIFICADORAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Fitch Ratings	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)
Moody's Investors Service	A2.mx	A1.mx	A1.mx	A1.mx	A1.mx	PC
Standard & Poor's	mxA	mxA	mxA	mxA	mxA	RP

A+ (mex): Alta Calidad Crediticia

mxA: Alta Calidad Crediticia

A1.mx: Alta Calidad Crediticia (en estrato más alta de la categoría)

PC: Proceso de Calificación. El 07 de julio de 2015 se realizaron los trabajos para la emisión de la calificación, la cual, aún no se pública. Se toma la calificación vigente la del año 2014

RP: Reunión Programada el día 11 de agosto de 2015. Se toma la calificación vigente la del año 2014